

INFORME

E-2025-14722 | AEV/DIR.CBA/AGP_INF/Nro.0905/2025

A : Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Israel C. Rivas Valdivia
TECNICO II DE DISEÑO I
Carlos Montaña Vela
TECNICO VI EN GESTION DOCUMENTAL I
Wilver Coaquira Tellez
TECNICO I EN FISCALIZACION II

REF. : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTO CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE POJO - FASE (VII) 2024 - COCHABAMBA"**

FECHA : Cochabamba, 12 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- La comisión de evaluación y calificación fue designada mediante Memorandum AEV/RCD/Nº 081/2025 de fecha 11 de abril de 2025, para proceso de contratación de referencia.
- Informe de evaluación y calificación I-2024-30599 AEV/DIR.CBA/INF/Nro0152/2025. De 16 de abril de 2025
- Resolución administrativa de adjudicación Nº RA/CD/030/2025, de fecha 21 de abril de 2025
- Notificación de Adjudicación AEV/UCP/NAyS/Nº 50/2025 de fecha 22 de abril de 2025
- Carta de presentación de documentos por el proponente adjudicado de fecha 29 de abril de 2025
- Carta de solicitud de ampliación de plazo para presentación de plazo 28 de abril de 2025
- Carta de presentación de complementación de documentos, 07 de mayo de 2025

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS

En cumplimiento a instrucción por su autoridad se procedió con la verificación técnica de los documentos presentados por el proponente adjudicado



Proponente Adjudicado: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FÉNIX

INCISO	DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ / NO PRESENTÓ
a)	Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta	Certificado del RUPE N° 1846966 N° hojas: 2 Certificado del RUPE N° 1847226 N° hojas: 2 Certificado del RUPE N° 1847230 N° hojas: 2	SI
b)	Cedula de identidad del propietario o representante legal (fotocopia simple).	Cedula de identidad: MARCO GABRIEL CAMPOS RODRIGUEZ N° 4886668 hojas: 1 Cedula de identidad: ENZO CONFESSORI SUAREZ N° 5625376 hojas: 1	SI
c)	Documento de constitución de la empresa	536/2023	SI
d)	Matricula de Comercio Actualizada (SEPREC)	Código de certificado: 640432/2024 N° de hojas: 3	SI
e)	Poder general amplio y suficiente del representante legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el registro de comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este poder.	198/2025	SI
f)	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica.	Certificado Electrónica: 1062005761 N° hojas: 1	SI
g)	Declaración jurada de pago de impuestos a las utilidades de las empresas	NUMERO DE ORDEN: 32146853298 N° hojas: 1	SI
h)	Certificado de solvencia fiscal, emitido por la contraloría general del estado. (CGE)	Certificado de solvencia con el Fisco: N° de certificado: 768711 N° hojas: 1	SI
i)	Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (GESTORA PUBLICA).	Certificado N°: 236641 N° hojas: 1	SI
j)	Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 7% del monto del contrato en el caso de asociaciones accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la agencia estatal de vivienda según lo establecido en el documento de contratación directa.	N° Hojas: 0	SI



k)	Garantía adicional a la garantía de cumplimiento de contrato de obras conforme a lo establecido en el reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de materiales de construcción y servicios de consultoría. Para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda	NO CORRESPONDE	NO
l)	Documentación que respalde su formación y Experiencia General y Especifica de Proponerte.	Títulos y Actas de entrega de entrega provisional y definitiva, Certificados de trabajo y otros. N° hojas: 13	SI
m)	Documentación que respalde su formación y Experiencia General y Especifica del personal propuesto.	Títulos y Actas de entrega de entrega provisional y definitiva, Certificados de trabajo y otros. N° hojas:41	SI
n)	Testimonio de contrato de asociación accidental, cuando corresponda	195/2025	SI
o)	Documentación requerida en las Especificaciones Técnicas, Según Corresponda	Contrato Privado de Alquiler de Vehículos N° hojas:22	SI

3. CONCLUSIÓN

En consecuencia, la comisión de evaluación y calificación concluye que realizada la verificación técnica de documentos presentada por el proponente adjudicado: **ASOCIACION ACCIDENTAL FENIX**, para su formalización del contrato, del "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTO CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE POJO - FASE (VII) 2024 - COCHABAMBA**" dicha documentación fue presentada conforme lo solicitado en el parágrafo II del Formulario A-1 del Documento de Contratación Directa, por otra parte, conforme al DCD. en su numeral 4 "garantías" y 4.2 garantías según el objeto b) Garantía de Cumplimiento de Contrato, La AEVIVIENDA solicitará la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato. El postulante mediante nota de fecha 07/05/2025 solicita la ampliación de plazo para la presentación de documentos pendientes para la firma de contrato. **El proponente no cumple con uno de los documentos solicitados en el DCD. Garantía de Cumplimiento de Contrato (7%)**

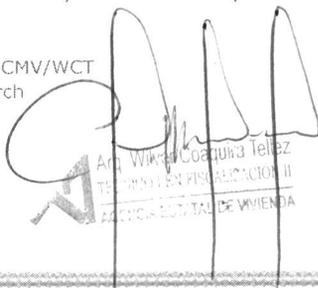
Por lo que la comisión de calificación y evaluación, concluye que la empresa **ASOCIACION ACCIDENTAL FENIX** queda descalificado por incumplimiento de presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato (7%) conforme a numeral 4 y 4.2 del DCD.

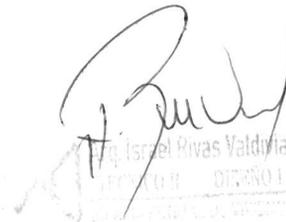
4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación RECOMIENDA al Responsable de Contratación Directa - RCD, declarar **DISIERTA** siendo el único proponente del proceso de contratación del "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTO CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE POJO - FASE (VII) 2024 - COCHABAMBA**" no continuar con el proceso de contratación, debido al incumplimiento de la documentación presentado.

Es cuanto, informamos para fines consiguientes.

ICRV/CMV/WCT
Cc: arch


Arch. Viviana Coaguila Teliez
TENDENCIA EN FORMALIZACIÓN II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Ing. Israel Rivas Valdivia
DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA